

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°090-2005

Lima, 13 de octubre 2005

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera evalúa y vela por el adecuado funcionamiento del sistema financiero y propone medidas que permitan mejorar su eficiencia;


Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) invita a este Banco Central a participar en el seminario-taller "*Central Bank Risks*", que se llevará a cabo en México D.F. México, entre el 17 y 20 de octubre, considerándose necesaria la participación del Instituto Emisor;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de octubre de 2005;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje de la señora Angela Yshibashi Matsuoka, Profesional Especializado del Departamento de Sistema de Pagos de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de México D.F., México, del 16 al 20 de octubre y al pago de los gastos, a fin de participar en el certamen que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	675,72
Viáticos 	US\$	1000,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	<u>US\$</u>	<u>28,24</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1703,96</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS  
VICEPRESIDENTE  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA